



MAR DEL PLATA, 27 de febrero de 2019.-

VISTO la nota de la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios obrante a fojas 1 del expediente N° 1-9817/2019-0, mediante el cual se solicita aceptar las excusaciones de varios agentes como miembros del Jurado y veedores gremiales del Concurso Cerrado General llamado mediante Resolución de Rectorado N° 862/18 y modificar la conformación mediante nuevas designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se llamó a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo del tramo mayor, agrupamiento Administrativo - categoría 1 - planta permanente - función: Director General Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

Que en su artículo 7º se designó al jurado y veedores gremiales que van a intervenir en el mismo.

Que a fojas 2, 3, 5, 6 constan las excusaciones presentadas por los agentes Sonia Valeria Sanseverino y Ana María Santos, como miembros titulares; y Walter Daniel Callegari y Zulema Mustafá El Abed, como miembros suplentes.

Que, a fojas 7, se agrega copia certificada del Acta Paritaria Local N° 1/2019, en la que se acuerda nuevos integrantes del jurado para el Concurso Cerrado General llamado mediante Resolución de Rectorado N° 862/18, el que quedará finalmente conformado por Carlos Marcelo Volpe, María Celeste Celman y María Eugenia Wesner como miembros titulares; y Mónica Pintos, Oscar Fernández y Mariana Fernández, como miembros suplentes.

Que asimismo, la Secretaría de Asuntos Laborales indica que se debe reemplazar también a los veedores gremiales María Victoria Schadwill (veedor gremial titular) por Diego Adrián Díez e Ignacio Fernando Barral (veedor gremial suplente) por Carol Yanina Raff.

Que, a fojas 8/9, la Dirección de Personal No Docente informa datos personales y situación de revista de los agentes.

Las atribuciones conferidas el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las excusaciones presentadas por los agentes Sonia Valeria SANSEVERINO y Ana María SANTOS (titulares); Walter Daniel CALLEGARI y Zulema MUSTAFÁ EL ABED (suplentes) para intervenir como miembros del Jurado en el Concurso Cerrado General de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo del tramo mayor, agrupamiento Administrativo - categoría 1 - planta permanente - función: Director General Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, llamado mediante Resolución de Rectorado N° 862/18.

ARTÍCULO 2º.- Designar como nuevos miembros del jurado en virtud de las excusaciones aceptadas en el artículo precedente, y de acuerdo con lo dispuesto en el Acta Paritaria local N° 1/2019, a los siguientes agentes:

TITULARES:

- María Celeste CELMAN (D.N.I. N° 16.923.492 - Foja 3186)
- María Eugenia WESNER (D.N.I. N° 27.291.980 - Foja 14301)

SUPLENTE:

- Oscar Alberto FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 14.698.567 - Foja 3129)
- Mariana Laura FERNANDEZ BARBERIS (D.N.I. N° 20.006.843)

ARTÍCULO 3º.- Aceptar las renunciaciones presentadas por María Victoria SCHADWILL (titular) e Ignacio Fernando BARRAL (suplente) para intervenir como veedores gremiales en el concurso mencionado en el artículo 1º de esta Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Designar como nuevos veedores gremiales en virtud de las renunciaciones aceptadas en el artículo precedente, a los siguientes agentes:

TITULAR:

- Diego Adrián DIEZ (D.N.I. N° 27.130.414 - Foja 13727)

SUPLENTE:

- Carol Yanina RAFF (D.N.I. N° 23.706.183 - Foja 15.661)

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 1072.-